



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Otc. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de julio de 1990

Número 19

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Expediente: 201/411.2(725.2)55664.

DECLARACION NUMERO 25

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico, que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL OJO DE AGUA.—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,200 metros aproximadamente al Sureste del poblado ejido La Virgen; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO OJO DE AGUA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; recorren una longitud aproximada de 6,000 metros, 1,000 metros aproximadamente abajo de su origen cambian su rumbo al Noroeste; 1,000 metros aproximadamente adelante cambian su rumbo al Suroeste; 4,000 metros aproximadamente abajo afluyen por la margen izquierda al río Jaltepec, que forma parte integrante del río Lerma, se encuentra determinado de propiedad nacional mediante declaratoria No. 134 de 14 de marzo de 1974, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de abril del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o. fracción I,

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de julio de 1990 | No. 19

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2932, 2945 y 2933.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2863, 2858, 2947, 2942, 2943, 2950, 2892, 2851, 2936, 2938, 2855, 2934, 2935, 2939, 2940 y 2945.

(Viene de la primera página)

4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los preceptos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de mayo de 1990.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de junio de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1260/90.

ALFONSO VILLALBA LINARES promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio con construcción denominado "San José", ubicado sobre la carretera México-Tezcoco, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Tezcoco, México, que mide y linda: norte: en tres partes, la primera de 36.00 m con Abel Contreras y Rogelio Martínez, el segundo de 3.55 m y el tercero de 7.80 m con Arturo Ruiz; sur: 47.30 m con Juan Hernández Musquiz; oriente: 20.70 m con carretera México-Tezcoco; poniente: 8.85 m otro de 6.70 m y otro de 7.20 m con Arturo Ruiz y vía de ferrocarril, con superficie de 888.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Tezcoco, Estado de México, a 13 de julio de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acordos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.
2932.—26 julio, 9 y 23 agosto.

Expediente Núm. 1259/90.

Tercera Secretaría.

ALFONSO VILLALBA LINARES promueve diligencias de inmatriculación del predio de nombre "San José", ubicado en carretera México-Tezcoco de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 50.00 m con Filemón Talavera; al sur: 50.00 m con calle Cedro; al oriente: 24.00 m con Ausencio Hernández; al poniente: 24.00 m con carretera México-Tezcoco. Superficie de 1,200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tezcoco, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos, del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.
2932.—26 julio, 9 y 23 agosto.

Expediente Núm. 1261/90.

Tercera Secretaría.

FIDENCIO HERNANDEZ RODRIGUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en kilómetro diecisiete, carretera México-Puebla, con el nombre de "Tontitla", municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial, mide y linda: al norte: 10.20 m carretera Federal México-Puebla; al sur: 10.20 m María Dolores Fernández y Fernández; al oriente: 21.35 m con mismo vendedor; poniente: 21.35 m Francisco Calleja. Superficie de 217.37 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tezcoco, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos, del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.
2932.—26 julio, 9 y 23 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

AURORA FERNANDEZ LIRA

CARLOS VALENCIA LOPEZ en el expediente número 672/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 35 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo y al poniente: 7.00 m con lote 7, con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Maricela Carreón Castro**.—Rúbrica.

2945.—26 julio, 7 y 17 agosto.

CESAR HAHN CARDENAS

PORFIRIO HEJU PEREZ en el expediente marcado con el número 673/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 166, de la colonia El Sol de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondientes en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta ciudad, **P.D. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2945.—26 julio, 7 y 17 agosto.

JOSE LORENZO ZAKANY

JOSE LUIS HERNANDEZ PENUNURI en el expediente 408/90 le demanda en la vía ordinaria civil de prescripción positiva, usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 91 de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.85 m con lote 31; al sur: 16.85 m con lote 33; al oriente: 8.05 m con calle Capuchinas; al poniente: 8.05 m con lote 29, con una superficie total de 135.64 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Maricela Carreón Castro**.—Rúbrica.

2945.—26 julio, 7 y 17 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En el expediente número 515/90, el señor **LUCIO ALCANTARA GONZALEZ** promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, ubicado en el Barrio de San Isidro Atenco, perteneciente a este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m y colinda con zanja ejidal; al sur: 60.00 m y colinda con avenida Palacio; al oriente: 54.00 m y colinda con Norberto Alcántara; al poniente: 54.00 m y colinda con Audelia Alcántara González, con una superficie total de 3.274 m². Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Rafael Díaz Villegas**.—Rúbrica.

2933.—26, 31 julio y 3 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5896/90, **MARGARITA MEJIA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle sin nombre; al sur: 14.00 m con Luis Moreno; al oriente: 13.50 m con Pedro Mejía Martínez; al poniente: 13.50 m con Privada de Heredia.

Superficie aproximada de 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

2863.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5899/90, **MARCELINO ARMANDO AGUILAR VALDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.60 m con Delfino Hiedra Castellanos; al sur: 31.40 m con José Luis Aguilar Urbina; al oriente: 20.70 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 26.80 m con Refugio Rosales.

Superficie aproximada de 736.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

2858.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6442/90, FLOR DE MARIA MOTA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán Priv. de Libertad No. 116, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con Jovita Sánchez; sur: 12.60 m con Oscar Fernando Meneses C.; oriente: 12.60 m con privada de Libertad; poniente: 12.60 m con Pedro Ramírez.

Superficie aproximada de: 158.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 493/90, CARMEN RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, calle Diego Rivera, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda; norte: 9.05 m con calle Diego Rivera; sur: 8.08 m con Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 22.90 m con Joaquín Rodríguez Manjarrez; poniente: 23.80 m con

Superficie aproximada de: 191.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 5912/90, JOSE GUADALUPE MALVAEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón 310, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 79.00 m con Juan Malvárez Contreras; sur: 79.00 m con Candelaria Malvárez Contreras; oriente: 30.00 m con la calle de Colón; poniente: 30.00 m con José Guadarrama

Superficie aproximada de: 2,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 912/90, GRACIELA MARQUEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Rodrigo Millán González; sur: 24.00 m linda con camino nacional; oriente: 23.50 m linda con Hermilio González; poniente: 24.50 m linda con Silvia Márquez Ramírez

Superficie aproximada de: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 911/90, MARIA DE LOS ANGELES QUEZADA ALFMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m linda con Adrián Romo Tellez; sur: 61.00 m linda con Tiburcio Juárez; oriente: 23.00 m linda con Esther Austria; poniente: 25.45 m linda con callejón.

Superficie aproximada de: 3334-U.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 6443/90, OSCAR FERNANDO MENESES CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Priv. de Libertad No. 117, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Flor María Mota; sur: 10.50 m con Georgina Méndez; oriente: 11.10 m con privada de Libertad; poniente: 11.10 m con Pedro Ramírez.

Superficie aproximada de: 116.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 481/90, JUAN CAMPOS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 15, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con calle Galeana; sur: 16.00 m con Gabriel Ulloa; oriente: 18.00 m con Florantino Albarrán; poniente: 18.00 m con Gabriel Ulloa.

Superficie aproximada de: 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1990.—C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rangel.

2942.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 561/90, SALUSTIANO GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 736, Barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.12 m con zanja divisoria; sur: 12.40 m con María de la Luz González Gutiérrez; oriente: 82.00 m con Rosa González García; poniente: 82.00 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 964.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México, a 11 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2943.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 949/90, HECTOR MARQUEZ MAYORGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m linda con Raquel Islas de Fernández; sur: 17.00 m linda con el Dr. Mariano Vicente Ortega Ramos; oriente: 35.20 m linda con calle Morelos que conduce al Jagüey; poniente: 33.80 m linda con el Dr. Mariano Vicente Ortega Ramos.

Superficie aproximada de: 578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 895/90 ANDRES ISLAS CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m con camino vecinal; sur: 75.00 m linda con Alberto Hernández; oriente: 37.50 m linda con Angel Serrano Castillo; poniente: 25.25 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 2,203.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 874/90, JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.50 m linda con Francisca García González; sur: 47.80 m linda con Ausencio García González; oriente: 15.50 m linda con José Casiano; poniente: 15.50 m linda con calle Pública.

Superficie aproximada de: 738.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 873/90, GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda: norte: 108.62 m linda con el Sr. Jerónimo García; sur: 100.70 m linda con el Sr. Cornelio Millán; oriente: 4.00 m linda con el señor Zenaido Hernández; poniente: 76.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 4,212.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 872/90, ANGELA ALMARAZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 206.00 m linda con Angela Almaraz; sur: 228.50 m linda con Sergio Quezada; oriente: 243.00 m linda con Roberto Almaraz; poniente: en línea quebrada 153.50 m y 126.70 m linda con Vía de FF. CC. México Tulancingo.

Superficie aproximada de: 5-68-32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 871/90, ARTURO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 252.50 m linda con propiedad del Sr. Antonio Quezada Rosete; suroeste: 317.50 m linda con barranca Huaquia-tlaco; oriente: 209.70 m linda con Antonio Quezada Rosete y Sergio Quezada Ortiz.

Superficie aproximada de: 27,785.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 870/90, FELIPE AUSTRIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.77 m linda con Guillermo Austria Alvarez; sur: 33.66 m linda con Enrique Mendoza García y callejón por medio; oriente: 65.60 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada Encastiga; poniente: 63.50 m linda con Rufino Austria Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 869/90, ROSALINDA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 2 líneas la primera 59.15, la segunda de 21.60 m lindan con carretera Santo Domingo; sur: 71.90 m linda con Juana Romero; oriente: 29.00 m linda con Ignacia Austria Alemán; poniente: 52.00 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 3,246.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 867/90, ENRIQUE MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 44.00 m linda con callejón privado; sur: 53.30 m linda con calle; oriente: 52.50 m linda con propiedad de Bonifacio Quezada; poniente: 58.20 linda con propiedad de Bartolo y Francisco Rojas.

Superficie aproximada de: 2,692.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 865/90, JUAN JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 111.75 m linda con Ma. Cirila Juárez Avelino; sur: 89.00 m linda con el vendedor Sr. Benito Juárez Praxedis; oriente: 45.50 m linda con Simón Juárez Avelino; poniente: 54.50 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 5,018.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 868/90, ARTURO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 108.00 m linda con Doroteo Quezada; sur: 102.48 m linda con Norberto Quezada; oriente: 180.40 m linda con Manuel Quezada; poniente: 155.00 m linda con el propio vendedor Sr. Margarito Austria González.

Superficie aproximada de: 17,628.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 866/90, PEDRO JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Simón Juárez Avelino; sur: 80.00 m con calle; oriente: 160.00 m con calle; poniente: 173.00 m con terreno del vendedor Sr. Benito Juárez Praxedis.

Superficie aproximada de: 13,320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 263/90, TOMAS CONTRERAS CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 200.00 m linda con Pedro García; sur: 122.00 m linda con Máximo Cid; oriente: 158.00 m linda con Gregorio Ramírez; poniente: 157.00 m linda con Vía del F.F.C.C.

Superficie aproximada de: 2,499.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 756/90, FRANCISCO ORTIZ PAVON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pie del cerro de Dos Idolos, en el barrio de San Juan Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.34 m con la señora Esperanza Cerón; sur: 34.57 m con el señor Francisco Ortiz Pavón; oriente: 32.88 m con Jorge Mario Suárez de la Torre; poniente: 34.57 m con cerro.

Superficie aproximada de: 1,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 757/90, FRANCISCO ORTIZ PAVON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Caño, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 61.50 m con Francisco Ortiz Pavón; sur: 57.50 m con el señor Sadot López Pliego; oriente: 94.00 m con río; poniente: 90.00 con cerro.

Superficie aproximada de: 5,474.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 759/90, BENITA CRUZ VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 51.50 m con el río; sur: 49.50 m con la carretera; oriente: 180.00 m con Francisco y Jesús Suárez; poniente: 185.00 m con Jorge Cruz.

Superficie aproximada de: 9,216.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 771/90, GREGORIO MILLAN BECERRA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.15 m con comprador Gregorio Millán; sur: 47.00 m con Alfonso Becerra; oriente: 24.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; poniente: 24.00 m con Gerardo Sotelo Meza.

Superficie aproximada de: 0-10-41 diez áreas, cuarenta y una centésimas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 777/90, GREGORIO MILLAN BECERRA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda el sur, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 4 líneas, 16.40 m, 27.50, 18.30 m con calle; sur: 55.00 m con Gregorio Millán; oriente: 71.00 m con carretera Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal; poniente: 83.00 m con Virginia Becerra y Marcelino Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 788/90, CELEDONIO TAPIA VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 57.00 m con Celedonio Tapia Vázquez, sur: 57.00 m con Juan Tapia Vázquez, oriente: 10.00 m con canal de agua de riego, poniente: 12.00 m con carretera a la autopista.

Superficie aproximada de: 627.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 764/90, CARMELO TAPIA TRUJILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista municipio de Villa Guerrero, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.20 m con Vicente Meya, sur: 47.20 m con la misma vendedora, oriente: 12.00 m con calle pública, poniente: 12.00 m con Regina García.

Superficie aproximada de: 566.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 763/90, JOSÉ LUIS LOPEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.50 m con Juan Bobadilla, sur: 39.70 m con Cristóforo Calvo, oriente: 27.00 m con Cefirino García, poniente: 16.70 m con Gerónimo García.

Superficie aproximada de: 1,023.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 762/90, CLARA LOPEZ GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.35 m con Denitria Margarita López Gómez, sur: 30.00 m con Cristóforo Calvo, oriente: 24.60 m con calle Libertad, poniente: 26.18 m con Apantle de Agua.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 743/90, BALTAZAR BERNAL GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.80 m con camino vecinal, sur: 32.65 m con Jesús Fuentes Feliciano, oriente: 15.90 m con Ma. de los Angeles Gómez Fuentes, poniente: Termina en vértice con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 742/90, ADELINA PEDROZA PEDROZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.15 m con camino vecinal, sur: 11.15 m con Celia Valdez Piña, oriente: 8.40 m con Agustín Piña Valdez, poniente: 8.40 m con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 93.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 14527/90, TERESA MORA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacán, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco mide y linda: norte: 75.00 m con Roberto Ventura Peña, sur: 45.00 m con Manuel Sánchez Martínez, 13.07 m con calle Granaditas, oriente: 60.00 m con calle Victoria, poniente: 22.00 m con Manuel Sánchez Martínez, 29.00 m con Luis Velarde

Superficie aproximada de: 2,846.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 14584/90, ANSELMO ARRIETA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 57.00 m con Inés Orozco, sur: 158.25 m con Narciso Alonso; oriente: 23.00 m con José Galicia; y poniente: 34.60 m con Rosa Santos de Ortiz.

Superficie aproximada: 5 415 00 m².

Predio denominado "Atlautenco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 14585/90, ELENA HERNANDEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 53.00 m con Enrique Amezcua M., sur: 53.00 m con Carlos Valencia Páez, oriente: 25.00 m con calle Morelos, poniente: 25.00 m con Dr. Guillermo Rosas Carpio.

Superficie aproximada de: 1,325.00 m².

Predio denominado "Atlachicaxtla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 14617/90, JUAN CAMPOS TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con callejón, denominado Cedro, sur: 23.00 m con Gregorio Tenorio, oriente: 32.30 m con Martina Tenorio, poniente: 32.00 m con calle Londres.

Superficie aproximada de: 705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Pliego.—Rúbrica.

2953.—26, 31 julio, y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 4003/115/90, FELIPA GOMEZ DE MORALES Y/O, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 51 municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.10 m con Heriberto Iturbide, sur: 5.10 m con Av. Hidalgo, oriente: 17.00 m con servidumbre de paso, poniente: 17.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 86.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto

Exp. 3706/107/90, MARIA MAGDALENA MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Margaritas y avenida Clavel Col. Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos el 1o., 14.00 m con propiedad particular del señor Angel Alvarado y el 2o. 5.40 m con avenida Clavel, sur: 19.00 m con propiedad de la señora Luisa Luna, oriente: 9.70 m con calle Margarita, poniente: 13.30 m con propiedad de María Magdalena Martínez López.

Superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 3705/106/90, MARIA MAGDALENA MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Petunia S/N Col. Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m con señor Angel Alvarado, sur: 19.80 m con señora Guadalupe Rosas de Cruz, oriente: 20.00 m con propiedad particular, poniente: 20.00 m con calle Petunia.

Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1525/90, MANUEL AGUILAR CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan denominado "Cuauahuauc", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con vendedor, sur: 10.00 m con José Gustavo Cárdenas Martínez, oriente: 27.30 m con Julián Castillo, poniente: 27.30 m con callejón particular.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 296/90, MA. GUADALUPE MONTIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Animas San Ignacio, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 158.00 m y 120.00 m con René Montiel y Ma. Dolores Montiel; oriente: 156.00 m y 67.00 m con Javier Mercado, camino y hermanos Montiel González; poniente: 20.00 m, 121.00 m, 52.00 m y 67.00 m con hermanos Montiel González.

Superficie aproximada de: 3-31-74 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 297/90, MA. GUADALUPE MONTIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Animas San Ignacio, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 495.00 m con René Montiel Peña; sur: 110.00 m, 169.80 m y 228.50 m con Javier Mercado Ruiz y Hnos. Colín Contreras; oriente: 394.00 m con ejido de San Luis Boro; poniente: 102.00 m y 156.00 m con Javier Mercado Ruiz.

Superficie aproximada de: 15-22-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 298/90 MA. DEL CARMEN ROMERO DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Ascención No. 4, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m y 5.40 m con carretera Panamericana; sur: 11.20 m con Eduardo Arias; oriente: 31.70 m y 13.90 m con Eduardo R. Velasco Ramírez; poniente: 36.00 m y 10.40 m con Margarita Monroy Vda. de Escamilla.

Superficie aproximada de: 506.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 295/90, HECTOR JAVIER IGNACIO MERCADO RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.40 m con Alvaro Peña; sur: 46.25 m con Francisco Cruz y calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Cecilio Zaldivar; poniente: 21.00 m con camino a San Luis.

Superficie aproximada de: 850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 308/90, TOMAS ENRIQUEZ SAMFERIO, CARLOS CACERES ENRIQUILZ, VICTOR MENDEZ ZURITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo y calle 18 de Marzo, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.80 m con propiedad federal; sur: 5.50 m, 3.43 m y 3.04 m con calle 18 de Marzo; oriente: 10.00 m, 1.85 m y 22.03 m con Domingo Monroy; poniente: 28.00 m con Av. Hidalgo Sur.

Superficie aproximada de: 449.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 309/90, RAYMUNDO GUZMAN SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 105.00 m con Eduardo Vera; sur: 76.90 m con Genaro Reyes; oriente: 77.10 m con carretera El Oro-Villa Victoria; poniente: 14.60 m con camino El Oro-La Estanzuela.

Superficie aproximada de: 5,109.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 578/90, FEDERICO BEJARANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, municipio de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: nte.: 146.00 con Arroyo; sur: 98.00, 15.00 y 69.00 m con Manuel Vera, Benigno Beltrán y Porfirio Villegas; oriente: 51.50 m con Cipriano Alberto; poniente: 79.50 m con carretera Salitre-Colorines; ejido de Santiaguillo y ejido de San Jerónimo Totoltepec.

Superficie aproximada de 9,324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 595/90, BULMARO BEJARANO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, municipio de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 55.00 m con Francisco, Octavio y Aurelio Gómez; sur: 55.00 m con Nicolás Gómez; oriente: 17.50 m con calle; poniente: 17.50 m con Carmen Sánchez.

Superficie aproximada: 962.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 981/90, LUZ MARIA GEORGINA RICOY MORRAZ Y MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo Tlalmimilipan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 65.80 m con Elodia Huerta Enriquez, sur: 59.90 m con Susana Huerta Enriquez, oriente: 10.00 m con Joaquín Real Guevara, poniente: 10.00 m con Camino Vecinal a San Juan Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 628.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tripa Meza.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 633/90, J. GUADALUPE JIMENEZ BLANCO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amaralco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 28.30 m con Luis de la Cruz; sur: 29.80 m con Carlos Avilés; oriente: 75.00 m con Gabriela Avilés; poniente: 87.20 m con Carlos Blanco. Sup. de 2,356.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2936.—26 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 161/90, J. SANTOS CAMACHO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chejé paraje denominado "Shirote", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 39.70 m con Agustín Camacho; sur: 42.9 m con Rufino Camacho Gómez; oriente: 16.00 m con camino; poniente: 16.20 m con casa de los maestros. Superficie aproximada de 665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2938.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

113/1129/90, MARGARITA RAMIREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cruz Armas número 402, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.05 m con calle Cruz Armas; sur: 11.05 m con María Hernández; oriente: 15.12 m con María del Rosario Navidad; poniente: 15.22 m con Gustavo Nava Vega.

Superficie aproximada de: 174.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a once de julio de 1990.—C. Registrador.—Rúbrica.

2855.—18, 23 26 julio.

CLUB DEPORTIVO TOLUCA, A.C.**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores asociados de "CLUB DEPORTIVO TOLUCA, A.C.", a la asamblea general extraordinaria de asociados que se celebrará en el domicilio social de la asociación, sito en Constituyentes Poniente No. 1000 Toluca, Edo. de México, a las 11:00 horas del día lunes 30 de julio de 1990, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Reforma total a los Estatutos Sociales.
- 2.—Asuntos generales.

México, D. F., a 20 de julio de 1990.

Sr. Jorge Gómez Fernández.—Rúbrica.
Tesorero.

2934.—26 julio.

CLUB DEPORTIVO TOLUCA, A.C.**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores asociados de "CLUB DEPORTIVO TOLUCA, A.C.", a la asamblea general ordinaria de asociados que se celebrará en el domicilio social de la asociación, sito en Constituyentes Poniente No. 1000 Toluca, Edo. de México, a las 13:00 horas del día lunes 30 de julio de 1990 para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Revocación de nombramiento y poderes.
- 2.—Nombramiento de consejo de administración y comisario.
- 3.—Otorgamiento de poderes.
- 4.—Otros asuntos de la competencia de la asamblea.

México, D. F., a 26 de julio de 1990.

Sr. Jorge Gómez Fernández.—Rúbrica.
Tesorero.

2935.—26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9**CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 11,835, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor ABRAHAM GUERRERO FRANCO manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli Edo. de Méx., a 4 de julio de 1990.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

2939.—26 julio y 6 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9**CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO.**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 11,809, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA MARTEL IVISON en la cual el señor LUIS MARTEL IVISON, manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, México, a 20 de junio de 1990.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

2940.—26 julio y 6 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9**CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO.**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 11,811, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora FERNANDA MARTEL IVISON en la cual el señor LUIS MARTEL IVISON, manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, México, a 20 de junio de 1990.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

2941.—26 julio y 6 agosto.